



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA TRASLADOS
ELECTRONICOS No. 006

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION
68081-31-05-001-2009-00022-00	EJECUTIVO A CONTINUACION ORDINARIO	ECOPETROL S.A.	TULIO ALVARADO VALENCIA	CORRE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO
68081-31-05-001-2007-00143-00	EJECUTIVO A CONTINUACION ORDINARIO	ECOPETROL S.A.	RAUL MUÑOZ RODRIGUEZ	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en un lugar público, esto es, el micrositio del JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA en la página web de la RAMA JUDICIAL.

Se fija en Barrancabermeja a los once (11) días de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de mañana (8:00 a.m.). En consecuencia, cuenta el término desde el 12 de mayo de 2021 y hasta el día 14 de mayo de 2021, hasta las 4 p.m.


SONIA SUSANA ESPINEL BELTRAN
SECRETARIA